



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 055/18AGO022**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día siete de julio del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 055/18AGO022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### **“ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ”**

*“Certificación de tiempo de servicio cuando estuvo de alta \_\_\_\_\_ y Constancia de lesión recibida en actos del servicio, para ser presentada al HMC. El solicitante anexa certificaciones anteriormente otorgadas para efectos de ayudar a la búsqueda.”*

**R/** Se hace entrega de la documentación solicitada, a excepción de la constancia de lesión pues la unidad administrativa manifestó no haber encontrado en sus registros la información solicitada. Por lo que en esta fecha siete de julio de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG// Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134